CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4614

1. GENERALIDADES

Localidad	19 – Ciudad Bolívar
UPZ	66 – San Francisco
Barrio	San Francisco
Dirección	Carrera 22 No 64-99 Sur
CHIP	AAA0022MDWW
Información Catastral	Salón San Francisco (MANZANA 42 – LOTE 01)
Fecha de Visita	Diciembre 21 de 2006
Área (Ha)	600 m² (aproximadamente)
Solicitante	Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS)
Población beneficiada	Sin Información
Tipo de Amenaza	Por Fenómenos de Remoción en Masa. Inundación por Desbordamiento

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución 227/06) para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta, según el plano normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De acuerdo con los planos normativos "Amenaza por Remoción en Masa" y "Amenaza por Inundación" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 22 No. 64 – 99 Sur, se encuentra en una zona de AMENAZA BAJA por procesos de remoción en masa (Figura No.1); no obstante los antecedentes de avenidas torrenciales ocurridas en la zona, infieren una alta probabilidad de ocurrencia de este tipo de eventos.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto, están basadas en la revisión de antecedentes que reposan en la DPAE y en las características físicas observadas durante la inspección visual, llevada a cabo en la zona del proyecto, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4292801 – FAX 4292833
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

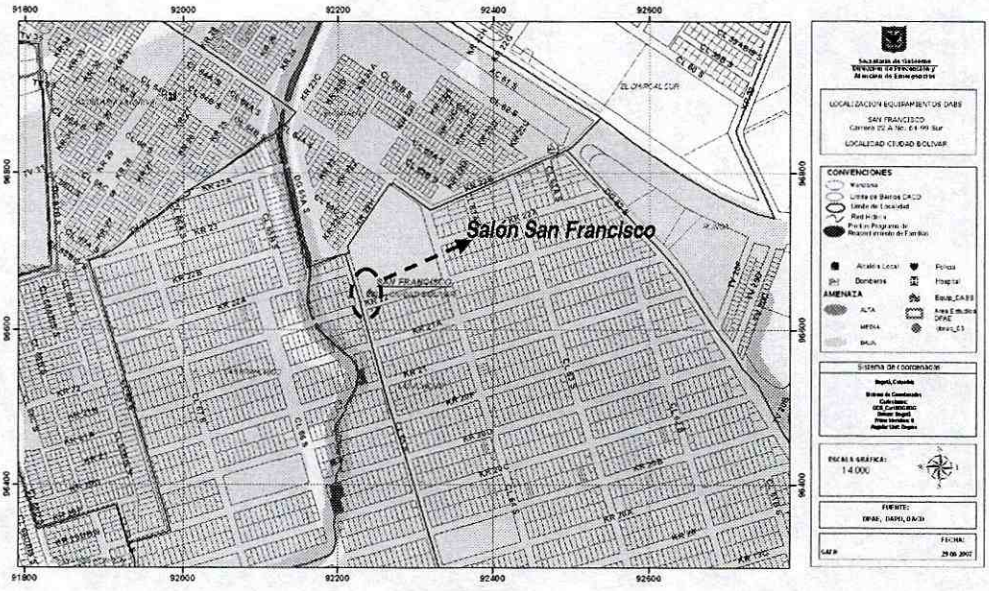


Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en la Carrera 22 No 64-99 Sur en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

3. ANTECEDENTES

En la siguiente Tabla, se mencionan los informes mas relevantes emitidos por la DPAE, donde se documentan los fenómenos de inestabilidad que se han presentado en la cuenca de la Quebrada Limas y que han involucrado las zonas aledañas donde se localiza el Salón San Francisco:

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la información suministrada a la DPAE por el DABS, el proyecto consiste en el reforzamiento estructural de la edificación ubicada en la Carrera 22 No. 64 – 99 Sur, donde se localiza el Salón San Francisco.

Con base en la inspección realizada desde el exterior al Salón San Francisco, se pudo establecer que se trata de una estructura de dos plantas construidas en mampostería confinada, separadas por una placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4292801 – FAX 4292833
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Informe	Fecha	Descripción	Recomendaciones
DI-1880	15/12/2003	Pérdida parcial del sistema de cimentación de la vivienda ubicada en la carrera 21A No. 65 – 47, a raíz de la creciente de la Quebrada Limas	Asistir con ayudas humanitarias, evacuar e incluir a la familia que habita el predio en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.
DI-2167	31/10/2004	Pérdida parcial del sistema de cimentación de la vivienda ubicada en la Carrera 21 No. 65 – 21 Sur), a raíz de la creciente de la Quebrada Limas ocasionando socavación de la margen derecha.	Evacuar e incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigablede las dos familias residentes en el predio de la Carrera 21 No. 65-21 Sur. Diseñar e implementar el Plan de Acción para la reducción de riesgos en la Quebrada Limas.
DI-2197	25/11/2004	Deslizamientos en la parte alta de la cuenca de la Quebrada Limas y posterior desbordamiento con arrastre de material (sedimentos y basura) producido por el represamiento a causa del taponamiento de la tubería del paso vehicular existente en la Calle 69 Sur con Carrera 19. Se presentó una afectación en aproximadamente 37 manzanas de los barrios San Francisco, Sauces y Candelaria, donde se generó el taponamiento de pasos vehiculares, anegación del sistema vial del sector y afectación de 427 familias, de las cuales fue necesario evacuar 28.	Evacuación de familias afectadas. Demolición de cuatro cruces vehiculares. Adelantar un estudio de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la cuenca de la Quebrada Limas y adelantar obras de adecuación hidráulica de la misma. Implementación de Planes de Recuperación Morfológica y Ambiental en las canteras ubicadas en la cuenca de la Quebrada Limas.
DI-2204	30/11/2004		Evacuación e inclusión de la familias afectadas en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable. Realizar limpieza y mantenimiento de vías afectadas y del sistema de alcantarillado. Realizar mantenimiento y reconstrucción de muros afectados en algunas viviendas. Implementar el Plan de Acción para la reducción de riesgos en la Quebrada Limas.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El Salón San Francisco se encuentra hacia la margen derecha y a aproximadamente a una distancia de 80 m del cauce activo de la Quebrada Limas, presenta una zona de morfología plana y levemente ondulada, correspondiente a la llanura de inundación de la quebrada. En el sector se presentan depósitos de tipo aluvial y aluvio-torrencial generados como consecuencia de la dinámica fluvial de la quebrada a través del tiempo, suprayacidos por rellenos de tipo antrópico.

El predio del DABS se localizada en una zona que se encuentra dentro del área que se ha sometido a crecientes anteriores de la quebrada Limas, como se mencionó previamente en los antecedentes. Las trayectorias de flujo registradas durante los eventos del 18 de noviembre de 2004 y del 24 de noviembre de 2003 ubicaron el predio entre el cauce actual de la quebrada y el flujo del torrente que se movilizó a altas velocidades por la calle 64 Sur.
Luego de las dos emergencias anteriormente mencionadas, como una de las actividades contempladas en el plan de acción de la Quebrada Limas se llevaron a cabo modificaciones a la quebrada como la demolición de puentes y coulverts que contribuyeron a la reducción de la amenaza. Sin embargo, la evaluación de las condiciones actuales indica que las secciones críticas (con menor capacidad hidráulica de la quebrada), se ubican en el cauce de tal forma que puede esperarse la misma trayectoria de flujo durante una avenida torrencial. A la fecha, dichas secciones críticas no tienen capacidad para transitar la creciente de la quebrada correspondiente al periodo de retorno de 10 años, lo cual implica

que existe una zona de alta probabilidad de ocurrencia de eventos de avenidas torrenciales que envuelve la zona definida por la trayectoria de inundación de los eventos anteriores.

Por lo anteriormente explicado, se considera que el predio en cuestión perteneciente al DABS se encuentra en una zona de amenaza alta por avenidas torrenciales generadas por la quebrada Limas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los aspectos observados durante la visita y evaluados en este concepto técnico y dada la cercanía y condiciones de vecindad del predio la Carrera 22 No 64-99 Sur, donde se encuentra el Salón San Francisco con la Quebrada Limas, se recomienda consultar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, las posibles afectaciones por ronda hidráulica o la implantación de obras o proyectos que ésta vaya a adelantar en el sector, dado que es la Entidad encargada del manejo de las rondas y zonas de preservación ambiental en el Distrito Capital.

Finalmente y dado que el predio de la Carrera 22 No 64-99 Sur, donde se encuentra el Salón San Francisco, se localiza en una zona de amenaza alta, no se recomienda adelantar ningún tipo de intervención en la infraestructura allí existente, hasta tanto se realicen las obras de adecuación hidráulica del cauce de la Quebrada Limas, que permitan reducir los niveles de amenaza y riesgo existentes; por parte de la Entidad competente y de acuerdo con lo definido en el Plan de Acción para la Mitigación del Riesgo en la Cuenca de la Quebrada Limas.

Elaboró	**MARIA CAROLINA ROGELIS** I.C. MI – Manejo de Recursos hídricos Msc. Hidráulica Fluvial y Desarrollo de Cuencas M.P. 25202 – 77943 CND	
Elaboró	**JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY** Ingeniero Geólogo M. P. 522376338 ANT	
Revisó	**CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN** Grupo Conceptos Técnicos	César F. Peña P.
Aprobó	**GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ** Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	**DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora	